

ROBALO Y LUBINA (*Morone labrax* L.)

Otro capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica
(ALEA 1109; ALEICan 465, ALM 541W) *

JOSÉ MONDÉJAR
Granada

I. INTRODUCCIÓN

0. No se da con frecuencia la ocasión de encontrar dos nombres para el mismo pez, y mucho menos frecuente es oírlos utilizados, respectivamente, en áreas marinas perfectamente delimitadas. Una vez más, como ocurre con las denominaciones de *zafío* y *congrío*, que inequívocamente se reparten sendas zonas del litoral de la Península¹ y, una de ellas, también la de las islas Canarias²: *congrío*, el Norte cantábrico y el Sur atlántico insular; *zafío*, el Sur mediterráneo y atlántico continental: nuestras gentes de mar también conocen con dos denominaciones una de las criaturas marinas que goza de mayor prestigio gastronómico y de mayor gloria como trofeo deportivo para los que practican la pesca submarina: con la de *lubina* en los mares y tierras del Norte y hasta el Centro hispánico, y con la de *robaló* en el Oeste y mediodía peninsular; criatura que en la lengua científica se ha cla-

* Este trabajo fue presentado y leído en el *III Simposio Internacional de Lengua Española* celebrado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1982, cuyas actas todavía no se han publicado.

Sólo he añadido, ahora, alguna referencia bibliográfica en nota, pero nada importante en el cuerpo del texto.

¹ José Mondéjar, "*Congrio y zafío. Un capítulo de ictionimia mediterránea y atlántica*", VRom. 41 (1982), 206-219.

² En las islas Canarias, las variantes *saifía*, *saifío*, *seifía*, *sifío* y *sefia* designan lo que en la *Nomenclatura Oficial Española de los animales marinos de interés pesquero*, Madrid, 1972, se llama *sargo* (*Diplodus sargus sargus* L.) y en Andalucía *mojarra*, y no el *congrío* (*Conger conger* L.). Vid. Manuel Alvar, "La terminología canaria degli esseri marini", BALM 13-15 (1971-1973), 551-552, § 2.18.

sificado con los nombres y apellidos de *Dicentrarchus labrax* (1758), *Perca labrax* (1758) y *Morone labrax* (1758) por Linneo; con el de *Labrax lupus* (1829) por Cuvier y Valenciennes. Nombres y apellidos que señalan una cualidad cromática: la del 'azul marino' o 'azul oscuro' de su lomo (lat. *perca* < gr. *πέρκη* del adj. *πέρκος* 'oscuro', 'azulenco'), o la del color de la zarzamora 'azul oscuro', 'morado' (lat. *Morum* 'zarzamora', 'fruto del zarzal'); un pecado capital: su intemperancia, su voracidad (gr. *λάβραξ* del adj. *λάβρος* 'voraz'); o una costumbre villana a la par que su insaciabilidad en el comer: la del *lobo* que, casi siempre en grupo y movido por el ansia de aplacar el hambre o de sentirse ahíto, acosa a la víctima inmisericordemente hasta más allá del límite de sus fuerzas (lat. *lupus* 'lobo'); dice Covarrubias que la expresión *esperar del lobo carne* se aplica a "quien no ha de hazer virtud ni usar de largueza, porque todo lo quiere para sí"³; y Correas nos ha transmitido el refrán que alude a la pertinacia con que el lobo persigue y consigue la presa: "El lobo tardío, nunca vuelve vacío"⁴; y el pueblo dice, cuando contempla el bochornoso espectáculo de lanzarse los presuntos beneficiarios, alegatos y leyes en mano, sobre el botín de la herencia, o a cualesquiera personas necesitadas practicar la rebatiña del condumio sin miramiento de edad o naturaleza, *se tiran como lobos*. Mucho me temo, pues, que la campaña de reinserción social del lobo emprendida por el infatigable campeón de la Naturaleza, Rodríguez de la Fuente, no podrá alterar la opinión que el campesino, el pastor y el lugareño ha heredado y le ha avivado su experiencia. Por último, *Dicentrarchus* es una denominación triste, que no evoca nada en la conciencia del que estudia los nombres o la vida y milagros del *robalo*; lo que viene a decirnos es que este pez tiene dos espinas (< gr. *χέντρον* 'aguijón') en el opérculo o tapadera (< lat. *arcus* 'arco') protectora de las agallas.

0.1. En un artículo que, ya en el 1907, Hugo Schuchardt dedicó a discutir la etimología de *lubina* y *robalo*, entre otras formas románicas y no románicas, desarrolló una idea que muy bien pudiéramos elevar a categoría de principio metodológico y que repetido aquí en sus líneas generales se reduce a afirmar que más importante que los distintos significados que un mismo nombre pueda llegar a tener por aplicarlos el hablante a individuos de especies próximas en un determinado lugar, es que aparezca en lugares distintos con el mismo significado⁵. No obstante, identidad de nombre, en este

³ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, 1943, s. v. *loba*.

⁴ Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, texte établi, annoté et présenté par Louis Combet, Bordeaux, 1967, 89b.

⁵ Hugo Schuchardt, "Etymologisches. Lat. *labeo*; *labrax*, *lupus* (Fischnamen)", ZRPh 31 (1907), 641-646. Dice en la pág. 641: "Wichtiger als die etwas verschiedene

caso, no quiere decir igualdad fonética absoluta, sino resultados de la misma base etimológica, de algunos derivados de estos resultados o de cruces de algunas de las bases y que además de ofrecer coincidencias consonánticas muy llamativas sirven para designar cualidades o características comunes o específicas de algunos peces; es el caso, evidente para el sabio alemán, del lat. *labeo* 'bezo' y *lupus* 'lobo' y del gr. *labrax* 'lobo de mar', origen de las distintas variantes románicas del mismo nombre que sirven para designar el pez que en alemán se denomina *Seebarsch* literalmente 'perca marina' y *Wolfsbarsch* 'perca lobo' 'lobo marino', nombres que exacta e indistintamente corresponden en español a los de *lubina* y *robalo*. La denominación de *perca marina* no es solamente el resultado de mi traducción de la palabra alemana, sino que también aparece en, por lo menos, dos diccionarios del siglo XIX: en el de Vera y González (1890) s. v. *robalo*: "Pez de la familia de los pércidos [...] Es muy parecido a la perca común [...] perca marina y se diferencia de ella por tener el cuerpo más oblongo ...", y en el de Rodríguez Navas (1910), s. v. *róbalo*: "... en algunos puntos se le da el nombre de perca marina"⁶. El cuadro en que Schuchardt esquematiza su idea de orígenes y cruces respectivos de las variantes, aunque discutible en algún punto, como más adelante veremos, es un prodigio de claridad.

0.2. En efecto, los que estudiamos los nombres de los peces no nos sorprendemos de que el mismo nombre se encuentre aplicado a distintas especies del mismo género en el mismo punto de encuesta —y en seguida otros pensarían que se equivoca el informador— e incluso de distinto género, pero que tienen alguna o algunas características externas morfológicas parecidas. Realmente, esto es lo que dice Schuchardt refiriéndose a los derivados del lat. *labeo* y que se utilizan para designar los peces de labios gruesos, agrupados con el genérico nombre de *lábridos*: sobre estos derivados han ejercido algún influjo las designaciones de otros peces: por ejemplo, las resultantes de *labrax*, influjo que sólo puede deberse al parecido externo de las mismas, puesto que es evidente que los peces designados apenas si tienen nada en común, pero da la coincidencia, añadido, que la mandíbula inferior del robalo sobresale respecto de la superior, siendo el labio de abajo también más grueso que el opuesto. No obstante, lo que sí debe sorprendernos es que el mismo nombre designe al mismo individuo marino en áreas distantes

Geltung die innerhalb eines Kreises nahe verwandter Fische der Name an einem und demselben Orte hat, ist sein Vorkommen an verschiedenen Orten in gleichen Bedeutung".

⁶ Enrique Vera y González, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, Madrid-México, 1890; M. Rodríguez Navas, *Diccionario completo de la lengua española*, Madrid, 1910.

—alguien pensará que esto sería lo normal; es posible, pero los pescadores, los hablantes, no se rigen a la hora de aplicar los nombres por criterios lógicos; es más, el mismo nombre no ha designado el mismo pez en todas las épocas.

0.3. Sorpresa, pues, debe causarnos, desde el punto de vista metodológico, que los derivados del lat. *lupus* designen en áreas marinas tan alejadas dentro del dominio espacial peninsular de nuestra lengua, como el Cantábrico y el Mediterráneo, la misma criatura marina. Respecto de que *robalo* y *lubina* sean reflejos de la misma base, hablaremos más adelante.

0.4. El caso del arabismo *zafío*, *safío* junto al grecismo *congrío* es, metodológicamente considerado, diametralmente opuesto: aquí se trata de los nombres que a partir de étimos distintos, porque además distintas son las lenguas a que cada uno de ellos pertenece, han coincidido en la nuestra para designar el mismo pez. Esto no debe constituir sorpresa, sobre todo para los que hablamos español, pues nuestro léxico se ha enriquecido, sobre la solera vulgar latina y griega, ésta a través de aquélla, con la llegada de numerosísimos arabismos: en el dominio de las plantas, por ejemplo: *almoduj* ~ *mejorana*, *arrayán* ~ *mirto*, *murta*, *albahaca* ~ *alábega*, *jaramago* ~ *sisimbrio*, *retama* ~ *hiniesta*, etc.

0.5. Ahora bien, esta sinonimia, igual que le ocurre a la de *safío*, *congrío*, tiene una historia lingüística, social y lexicográfica. De momento, únicamente voy a ocuparme de su historia social, pero muy brevemente.

Robalo y *safío* en español son denominaciones típicamente meridionales, y no sé si por ello sólo o por ello y alguna otra razón más, ambas han sufrido el mismo humillante trato social, sobre todo en los años que corren y en nuestra propia Andalucía. Antes de que se “descubriera” el sol y la vida al aire libre como “productos” vendibles y comerciables, los nombres de *robalo* y *safío* no solamente eran los únicos conocidos de nuestros pescadores, sino los que en el mercado, en la conversación de los amantes de la buena mesa, en el restaurante y, en fin, entre los escritores andaluces servían para entenderse y para desencadenar la actividad de las glándulas salivares, por lo que en la imaginación del comensal evoca, y la ingestión gratuita de saliva. Hace años ya, con la llegada gregaria de paisanos y de ultramontanos en busca de cambio climatológico, llegó el negocio subsidiario del restaurante y con él, cómo no, la designación de los manjares exquisitos con los nombres de la prestigiosa cocina del Norte —de lo que no dudo, pero sin avasallar. *Robalo* y *safío* emprendieron la retirada progresiva: primero desaparecieron de las listas de platos; después, los profesionales de la co-

cina y el comedor, apenas si se atrevían a utilizarlos ante un andaluz que desconocía las extrañas designaciones de *congrío* y *lubina* y, por fin, viven reclusos en la lengua de los pescadores, de los aficionados a la caña y de algún que otro despistado dialectólogo al que le dé por saber cómo se llaman las cosas en su tierra, en su casa.

Así, pues, nuestros nombres han perdido prestigio social, y con ello, ya lo veremos, han perdido prestigio lexicográfico, y lo que todavía es peor, se están olvidando. De los dos libros de cocina andaluza en que se habla de este pescado, solamente en uno se le nombra *robalo*, pero con acentuación esdrújula, *róbalo*, como hace la Academia, cosa que me parece injustificada a todas luces: ni el habla de los pescadores de Andalucía ni el étimon lo apoyan⁷. Incluso en el hermoso libro de José Carlos de Luna, cuyas titulaciones de las láminas debieron hacer honor a su condición de andaluz y, sobre todo, en la de la lámina correspondiente a este pez, aparece *lubina* y, entre la sinonimia, *robalo* y los nombres catalanes de *llobarro* y *llop*⁸, aunque a lo largo del texto normalmente se encuentra *robalo*: “En nuestras costas no abundan las playas frente a las que se tengan, a distancias fáciles de alcanzar lanzando, pesqueros de importancia, y la pesca del robalo, que en el Mediterráneo se practica con mucho éxito en días de marejadas, o la de sargos en rompiente de poco fondo, no necesita mucha habilidad para alcanzar lanzando los 10 o 12 metros que precisa” (pág. 157)⁹.

II. EL PEZ: FORMA, COLOR, COSTUMBRES Y HÁBITAT

1. El *robalo* es un pez realmente hermoso por su forma esbelta, por su coloración variada y matizada y por la disposición de sus aletas, de una proporción casi rebuscada, incluso en los lóbulos de la caudal, escotada en ángulo obtuso.

Es un pez robusto, como ahora se dice: “macizo”; lo único que desentona un tanto en su figura es el prognatismo de la mandíbula inferior, escaso en los individuos jóvenes, como ocurre en casi todos los *serránidos*, pero este defecto pasa suficientemente desapercibido en el conjunto de su cuerpo y se le disculpa por su delicadeza y finura como pescado.

1.1. De cabeza a cola, tiene el aspecto de un huso, aunque no de per-

⁷ Ana María Calera, *Cocina andaluza*, León, 1981, 196. Róbalo en salsa de ostras.

⁸ José Carlos de Luna, *Peces de los litorales ibérico y marroquí y su pesca deportiva*, Madrid, 1948, 161. En el índice de materias, cap. IX, se describe la “Pesca al lanzado; robalos y sargos”.

⁹ La construcción real del texto tiene, con evidente anacoluta, los verbos *necesitar* y *precisar* en plural.

files absolutamente simétricos, pues el del lomo alcanza la máxima altura en el inicio de la primera aleta dorsal, de radios espinosos, y declina suavemente hasta alcanzar el arranque de la caudal; el perfil ventral es de una curvatura casi inapreciable desde la mandíbula inferior hasta la aleta anal, desde donde se eleva hasta el inicio inferior de la caudal. En el lomo tiene dos aletas muy poco separadas, la segunda no espinosa; la anal y las ventrales tampoco lo son. Las aletas pectorales tienen un matiz rojizo. Una raya longitudinal que va desde la parte superior del opérculo hasta el centro del comienzo de la caudal, discurre casi paralelamente a la espina dorsal. Sus ojos redondos, de córnea nacarada y pupila azul intenso, parecen vivos incluso al cabo de los días de haber sido pescado.

2. Su coloración no puede ser más matizada: desde lo azulenco oscuro del lomo, pasando por el gris marengo y el suave de ratón, llega a ser de color de plata en la mitad inferior de su cuerpo. Una manchita negra debajo del arranque de la línea longitudinal, bajo el tono dorado pálido de la parte dorsal próxima a la cabeza, contrasta suavemente con la casi perfecta conjunción cromática del resto. Si esta caracterización puede parecer excesivamente apasionada, oigan la de José Carlos Capel, gran conocedor de la preparación de platos de pescado y de la vida y milagros de los peces succulentos: “La perfección estética de la lubina, su armonía de líneas y los reflejos plateados de su delicada epidermis, permiten equiparar a la especie con la imagen de un inmortal atleta griego, estilizado y arrogante, encarnado en una criatura marina de suprema belleza y esbeltez”¹⁰.

3. Por el contrario, sus costumbres contrastan con su hermosa apariencia y dejan mucho que desear: no es un individuo pacífico; es de carácter agrio y peligroso para cualquiera que ande en sus cercanías.

Es un cazador nato; perfectamente dotado para efectuar rápidos y largos desplazamientos, hay que considerarlo un excelente nadador. Infatigable en la búsqueda y apresamiento de sus víctimas preferidas —anguilas, lisas, jibias, sardinas, boquerones y algunas más— igual que el lobo, cuando es joven, lo hace en forma gregaria; ya adulto, en pequeños grupos, incluso en parejas; cuando ya es bastante crecido merodea solitario, es el más peligroso carnicero, del que desconfía cualquier pez pequeño al que se le intente acercar.

Su comportamiento es muy extraño, pues varía mucho de unos individuos a otros, pero todos son irascibles, voraces y extravagantes¹¹.

¹⁰ José Carlos Capel, *Manual del pescado*, Madrid, 1982, 229.

¹¹ Caracterización y clasificación científicas pueden encontrarse en los tratados de Luis Lozano y Rey, *Los principales peces marinos y fluviales de España*, Madrid, 1949,

4. El *hábitat* preferido lo constituyen las zonas costeras, los estuarios e incluso los canales naturales; gusta de los roquedos y de las aguas limpias; pero no le importa moverse en las turbias y alborotadas, por causas naturales, de las desembocaduras de los ríos, donde espera las anguilas arrastradas por las rápidas corrientes; huye de las contaminadas, alejándose de la costa. “La pesca de robalos, bailas, melvas y otros peces, amigos en ciertos días y ocasiones de los rebalajes —dice José Carlos de Luna—, puede practicarse [...]” etc.; y poco más adelante: “las lombrices desalojadas de sus guaridas en la arena y que son juguetes de las olas, constituyen un codiciado cebo para doradas, sargos y robalos, que corren al largo de la zona de rebalaje en verdaderas manadas, sobre todo estos últimos, quedándose algunos en seco el tiempo que tarde la resaca en recuperarse y recuperarlos. ¡Tanto se confían, cegados por la voracidad!”¹².

III. LOS NOMBRES

5. Es, en este momento, cuando comienza el estudio que a nosotros nos interesa específica y especialmente: el lingüístico-histórico y el filológico. Para ello voy a proceder ordenada y sistemáticamente con objeto de que al final pueda sacar conclusiones medianamente convincentes.

Las dos denominaciones fundamentales *robaló* y *lubina* son, evidentemente, derivados, por lo tanto conviene empezar por la base romance hispánica *lobo* que, a su vez, procede de la base latina *lupus*; pero como quiera

63; *idem*, *Los peces fluviales de España*, Madrid, 1952, 194-196; F. Huerta Ramírez y P. Arté Gratacós, *Enciclopedia de la pesca*, Barcelona, 1970, 481-499; José María Martínez Hidalgo y Terán, (dir.), *Enciclopedia general del mar*, Barcelona, 1982, s. v., 516-518.

En el *Catálogo de denominaciones de especies acuícolas españolas*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1985, lám. 80, s. v. *Lubina* se reproduce, aunque coloreado en verde claro en demasía, un hermoso ejemplar de nuestro pez. A la vuelta, donde se elencan otros nombres utilizados en distintas regiones españolas —además de los que se le dan en otras lenguas y países— se recoge el de *robaló* o derivados en Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria y Galicia. Pero esto es normal; no lo es que el de *lubina*, el oficial en nuestra lengua, no aparezca como utilizado en ninguna región española; da la impresión de que se lo han inventado en el Ministerio; y nada más lejos de la realidad. Para decir toda la verdad, hay que añadir que se registra *llobina*, en Valencia; pero eso no es español. Datos sobre los autores y la fecha de la sinonimia científica hay en *Check-list of the fishes of the north-eastern Atlantic and of the Mediterranean* (Clofnam I), Paris, UNESCO, 1979, 124.4.1., 357-358. El nombre español recogido es el de *lubina*. En *Fishes of the north-eastern Atlantic and the Mediterranean*, Paris, UNESCO, II, 1986, 794, hay dibujo, mapa con área de extensión, caracterización y nombres en inglés, francés, italiano y español (*lubina*), además de reducida sinonimia científica.

¹² J. C. de Luna, 159.

que entre *lubina* y *robalo* hay grandes diferencias formales léxicas, agruparé con la base *lobo* los derivados *lobina* y *lubina*.

5.1. Pero, en realidad, ¿*lobo* ha sido alguna vez el nombre de este pez en español? Por mor de la escasa documentación histórica, intentaré reflexionar principalmente con datos lexicográficos.

En efecto, en el *Vocabulario del humanista* (1569) de Lorenzo Palmireno aparece este término, que ya fue objeto de rápida consideración, junto con los demás que se recogen en este *Vocabulario*, en un trabajo en que los nombres se agrupan de acuerdo con la naturaleza de los mismos (italiana, francesa, catalana, etc.) y dentro de ellos se ordenan alfabéticamente¹³. Aunque en él se dice que “es voz polisémica en Castilla y sólo allí empleada”, porque según la *Nomenclatura ictiológica* se aplica indistintamente a cuatro peces¹⁴, sin decidirse el autor del mismo a determinar específicamente de qué pez se trata en el *Vocabulario* de Palmireno, creo que en este último el nombre está referido al *robalo*. Sólo dos consideraciones son necesarias para convencerse de ello: 1.^a) s. v. *lobo*, Palmireno escribe: “Labrax, Lupus, Espígola en Roma, Lobo en España”. Si prescindimos de las denominaciones griega y latina, que pudieran ser equívocas o polisémicas, nos queda la italiana como sinónima de la española *Lobo*; ahora bien, reparando en que la *spigola* en it. es nombre absolutamente específico de lo que nosotros llamamos *robalo* y *lubina*, hay que deducir que Palmireno, si alguna vez vio el pez, estaba pensando precisamente en éste y no en otro; si, por el contrario, sus conocimientos sinonímicos eran puramente librescos, acertó también al decir que *spigola* es el nombre romano del *robalo*, pero no el único; es el más generalizado y convive con *lupo* y *lupesso*¹⁵; y más abajo, s. v. *Lupus*, dice: “lobo, en Génova, Louuazzo”; en efecto, *louvasso* es nombre vivo en Liguria (Palombi-Santarelli, 53); en el *Vocabulario* de A. Paganini s. v. *luasso*, se lee: *Aragno* Fir., *spigola* o *Pesce ragno*; t. itt. *Labrax lupus*, Cuv. Tutto l'anno: qualità 1.^a”. Liguria, también *loazzo* (Palombi-Santarelli, 53). 2.^a) en el mismo *Segundo abecedario* del libro, habla Palmireno de los peces planos (*Plani pisces*) y dice: “Por que no te des a entender que la dora/da, Sparrallon, o Carlino, el Tanado, oblada, el Cabrolle, Tronchou, y semejantes se han de llamar plani comparando los con los atunes, lobos, y maxones, pareciendo te estos redondos: y también por que no pienses que plani significan lisos, te auiso que Columella entiende por planos latos, an-

¹³ Julio Fernández Sevilla, “Ictionimia en el «Vocabulario» de J. L. Palmireno (1568)”, in: *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, 145-194.

¹⁴ Fernando Lozano, *Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos y vulgares de los peces españoles*, Madrid, 1963, núms. 16, 166, 167 y 287.

¹⁵ A. Palombi y M. Santarelli, *Gli animali comestibili dei mari d'Italia*, Milano, 1969, 52-53.

chos, que de espaldas y pechos se estienden de tal suerte que creciendo en ancho y largo sus extremos son delgados [...]. Lllaman se pues plani, prostatati, iacentes, la palaya, o lenguado: erectus el Mugil”¹⁶; el autor ha elegido

¹⁶ La transcripción *maxons* no corresponde a nada en genovés, como pretende Palmireno (“Mugil, en Genoua Maxons: La primera especie de éste es la Liza: es también *Cestreus* de esta especie”); el DEI s. v. *mazzone* 1, recuerda que se trata de una sonora. En lo que se refiere a la localización, el nombre es más general de lo que dice Palmireno, aunque en el Norte tiene *-ss-*, sorda, y en el Centro y Sur *-zz-*, sonora: Angelo Paganini, *Vocabolario domestico genovese-italiano*, Genova, 1977 [1857], s. v. *müsao masson*, ‘Muggine caparèllo, e in alcuni luoghi della Toscana *Pesce mazzone*, t. itt. *Mugil cephalus*’, en esp. *albur* (vid. mi estudio “De ictionimia arábigoandaluza. *Albur* (*Mugil cephalus* L.)”, in: *Homenaje al Prof. Dario Cabanelas Rodríguez, O. F. M. con motivo de su LXX aniversario*, Granada, Universidad de Granada, 1987, I, 77-94); Gino Bottiglioni, *Dizionario delle parlate corse*, Modena, 1952, s. v. *massardi* ‘muggini’; en sardo, Giovanni Spano, *Vocabulario sardo-italiano e italiano-sardo*, Cagliari, 1851, s. v. *macconi* ‘ghiozzo’ donde remite al cat. *maxon* (creo que tampoco ha existido nunca en catalán); en nap., A. Altamura, *Dizionario dialettale napoletano*, Napoli, 1968, s. v. *masónè* ‘ghiozzo, muggine’; en sic., Antonio Traina, *Vocabolario siciliano-italiano*, Palermo, s. v. *massuni*, [...] // *spezie di pesce: gobbio* (ROCCA) detto anche MAZZUNI SARACINU; Giorgio Piccitto, *Vocabolario siciliano*, Catania-Palermo, 1985, s. v. *Massuni*³ denom. generica della vasta famiglia dei ghiozzi e spec. del ghiozzo comune: *Gobius niger* ...; M. L. Wagner, *Dizionario etimologico sardo*, Heidelberg, 1962, s. v. *Mattsonè*², [...] *macconi* camp. ‘ghiozzo’ (*Gobius minutus*), pesce [...]. In Toscana ed altrove designa il muggine.

REW (5425 **mattea* “Keule”) -Ablt. [...] it. *mazzone* “Meeräsche” (*Mugil cephalus*).

En la traducción de Francisco Hernández de la *Naturalis Historia* de C. Plinio Segundo, añade el intérprete —que así se llama a sí mismo— lo siguiente:

...Hay destos mágiles o albrures marinos cuatro diferencias: porque unos se dicen en griego *cephalos*, en latín *capitones*, y en español *cabezudos*; otros, *cestreos* y en español con el nombre del género, simplemente, albrures; otros *mixonos* o *mizonos*, y en nuestro vulgar *lisas*... (vid. mi estudio sobre *albur*, ya citado y n. 18 de este trabajo).

De las correspondencias establecidas por Hernández: gr. *cephalos* - lat. *capitones* - esp. *cabezudos*; gr. *cestreos* - esp. *albrures*; gr. - lat. *mixonos* o *mizonos* - esp. *lisas*, es exacta solamente la primera, la del *Múgil cephalus* L. Las otras dos son, creo, absolutamente caprichosas, entre otras cosas porque los nombres más conocidos de este pez son los de *lisa* (hoy genérico de todas las especies) y, en el Occ. de Andalucía, *albur*. Pero además, no creo que el gr. $\mu\acute{\upsilon}\xi\omega\nu$ y su latinización *myxon* tenga nada que ver con los derivados italianos que ya conocemos (*mazzone*, *mazzuni*, *masson*, *macconi*, etc.) ni mucho menos con ninguno de los mugílidos, porque la característica que el nombre griego entraña respecto de la “piel” (que no es visible porque está oculta por las escamas) de estos peces no la tienen: la de ser viscosa, pegajosa, resbaladiza, como, por ejemplo, la de la *anguila*, la de la *trucha*, y de otros tantos. Seguramente, entre los griegos, se trataba de otro pez.

El DEI propone para las formas italianas el latín “*myxo*, *-onis* (Plinio) del gr. *myxón* (e *myxínos*) un pesce a pelle vischiosa, muggine, da cui deriva un altro nome dello stesso pesce, *musino*” (A. Bally, *Dict grec-français*, Paris [1963], s. v. $\mu\acute{\upsilon}\xi\omega\nu$ ‘poisson à peau visqueuse, p. - é. lamproie’ ”).

Antes, E. de Saint-Denis puso en relación el latín *mugil* “le gluant, le visqueux” con $\mu\acute{\upsilon}\xi\omicron\varsigma$, $\mu\acute{\upsilon}\xi\omega\nu$, $\mu\acute{\upsilon}\xi\iota\nu\omicron\varsigma$, designación de “un muge, qui se nourrit, d’après Athenée, des

estos tres nombres entre otros muchos que se refieren a peces redondos —y todos los denominados *lobos* en español lo son—, y si hemos de ser coherentes con el resultado de la primera consideración, y si Palmireno lo fue consigo mismo, en este segundo texto se hablará también del *robalo*.

Hasta 1890, es decir, hasta 321 años después, no he encontrado otro repertorio léxico que recoja *lobo* como sinónimo de *robalo*. Se trata de la quinta edición del poco conocido diccionario de Vera y González, en el que s. v. *robalo* se dice: “También se conoce con los nombres de *lobo*, *lubina* y *lluvina*”. Y esto es todo lo que conozco sobre *lobo* ‘robalo’, respecto de los diccionarios.

5.2. Pero esta verdad lexicográfica ¿corresponde o ha correspondido alguna vez a la verdad viva del habla de los pescadores? Si es así ¿por qué es tan difícil encontrar documentación historioliteraria de origen castellano?

En efecto, de los cuatro testimonios de que dispongo, solo uno es de un castellano, el del médico y naturalista Francisco Hernández, natural de la Puebla de Montalbán (Toledo); el resto es de aragoneses o de personas radicadas en Aragón durante su infancia y juventud: Enrique de Villena, Ruperto de Nola y Fernando Basurto (no hay que olvidar que Palmireno también era aragonés).

El hecho de la naturaleza de los autores en este caso es altamente significativo, pues, a mi modo de ver, es el indicio claro de que *lobo* en español sería la traducción del catalán *llop*¹⁷, o como mucho se trataría de un aragonesismo, pero en cualquier caso de muy reducida difusión.

El primer testimonio que tengo procede del *Arte cisoria* (¿1423?) de don Enrique de Villena, aragonés de educación y crianza, y se encuentra incluido en una enumeración de animales marinos (no sólo de peces) de muy diverso tamaño y naturaleza:

Lagostas, Lagostinos, Salmones, Cangrejos, Sabogas, Lampugas, Lobos, Milano, Muzola, Gatos, e los que les parece, cercanamente allén (1.^a ed., 1766, 68).

Hay que pensar, además, en que *lobo* está acompañado de nombres más utilizados en catalán que en español, como son los de *saboga* y *llampuga* (del que *lampuga* parece acomodación del cat., pero no es así: se trata de un nombre de gran difusión en el Mediterráneo), respectivamente, *sábalo*

mucosités qui l’enveloppent”, en *Le vocabulaire des animaux marins en latin classique*, Paris, 1947, s. v. *mugíl*, 66. Sería otro pez.

¹⁷ DCVB, s. v. // 3.a) Peix de l’espècie *Labrax lupus* i *Labrax punctatus* (Tarr., Mall., Man.); cast. *róbalo*, *lobo* (V. *llobarro*).

(nombre general, igual que *saboga*, de las dos especies) y *dorado*, también *austriaco dorado* y *austriaco*; estos últimos hoy casi completamente desconocidos. El de *dorado* apenas si se oye, y apenas si se encuentra en los tratados y nomenclaturas. Los registran la NOE, 129, s. v. *llampuga*, como denominación general española (*vid.* núm. 22), referido a Andalucía: *austriaco* y *dorado*; Alfred Ayzca Roca (*El mon mariner de Peñíscola*, Valencia, 1981) como equivalente español de *llampuga* recoge *dorado* (pág. 87); el CDEAE, lám. 76, *Lampuga*, da como propio de Andalucía *austriaco dorado*. La *Nomenclatura* de F. Lozano, además de registrarlo, muy en precario, como denominación de otros peces —en algún caso, como es el de *sargo*, sin sentido— anota para Andalucía *austriaco* y *dorado*; y, por fin, Palombi-Santarelli, dan para España, *austriaco*, *dorado* y *llampuga*.

El segundo está en el *Libro de cocina* (1525), *Libro de guisados* (1529) de Ruperto de Nola, posiblemente de origen aragonés. Tanto da tomar el texto de la primera como de la segunda edición (esta última la más conocida), porque en este caso coinciden exactamente, desde el punto de vista léxico:

Lobo en pan.

Lauar y limpiar el lobo y cortarlo en piezas de manera que se pueda empanar... (1525, f.º 65).

El texto catalán, reza como sigue:

Bon lop en pa.

Capitol qui tracta, en quina manera se deu aparellar lo lop en panada.

Primerament pendràs lo l[op] e faràs-lo bell e net E après troçejaràs-lo a troços de m[a]nera que pugues fer les panades (Mestre Robert, *Libre del coch*, Barcelona, 1520, ed. de Veronika Leimgruber, Barcelona, 1977, 116, núm. 210).

De todas formas, el nombre de *llobarro* es el dominante en el litoral peninsular catalán.

El aragonés Fernando Basurto, en su *Diálogo* (1539) entre un pescador y un cazador, y en su capítulo primero, “Que declara los nombres de los cebos con que en la mar se pesca a la vara”, habla dos veces del pez *lobo*; en la primera, nos dice:

Con estos cevos se toman en la mar de Levante: *Lobos sardos*, mabras [*mabres*, esp. *herrerías*] barates [*caballas* o *estorninos*] y doradas y otros pescados pequeños...

A mi entender, aquí no se trata del *roballo*, sino del *sargo* (cat. *sard*), aunque ignoro la causa de llamarlo *lobo*; en la segunda, nos hace una acla-

ración preciosa para saber que en esta ocasión se trata del *robalo*. Veamos.

Entre los naturalistas del pasado, Plinio destaca la violencia con que este pez se resiste a ser sacado del agua:

Menos tiene de industria el lobo marino en guardarse del peligro, pero tiene gran fuerza quando le pesa de haver caído en él. Porque en estando asido con el anzuelo, con tumultuoso y apresurado movimiento alarga y rompe las heridas hasta que, desgarrada la carne, se desase de la prisión (Traslado de Gerónimo Huerta, 1629), Libro XXXII, II, f.º 104b del vol. V, IIa de las O. C. de Francisco Hernández)¹⁸.

Modernamente, en la *Enciclopedia de la pesca*, Barcelona, 1970, II, 486, se lee lo que sigue:

El toque del róbalo es decidido, tras algunas vibraciones que pueden confundirse con el movimiento que el sedal sufre a causa del viento. La lucha es emocionante, pues pocos peces saben defenderse tan encarnizadamente, y si no fuese por la resistencia del aparejo, había pocas posibilidades de vencer.

He aquí el segundo texto de F. Basurto —aragonés como Palmireno:

... y conviene que sean los anzuelos crecidos y bien templados, y más pescando a los *lobos* donde mayores anzuelos se permiten y muchos mas pelos en el sedal, lo que no es menester pescando a los otros pescados, por ser más pequeños y *no tan malos al sacar*¹⁹.

En definitiva, esta expresión de “tan malos de sacar” referida a los *lobos* es una manera sobria por demás de repetir lo que dijo Plinio y lo que dirá después la *Enciclopedia*. Este sería el tercer testimonio.

El cuarto, por fin, el del castellano F. Hernández (h. 1576), aunque desprovisto de interés científico, lo tiene desde el onomasiológico, que es el que aquí nos interesa (las tradiciones fabulosas e, incluso, supersticiosas, a veces, llegan escritas hasta nuestros días). Esta vez no se trata de una nota del traductor o intérprete al texto de Plinio, sino de una apostilla o aclaración terminológica que Hernández introduce en el texto de Plinio, cuando este último nos habla de cómo se engendran los peces; entre los que no desovan, sino que paren, está el pez *lobo*:

¹⁸ Cito por el traslado de Huerta porque el de los libros 26 a 37 de la NH de Plinio hecho por Hernández se ha perdido o nunca fue realizado. La inclusión de la traducción de Huerta de estos libros, sirve para completar la de Hernández (*Historia Natural* de Cayo Plinio Segundo, trasladada y anotada por el doctor Francisco Hernández, México, Universidad Nacional de México, I (1966), II (1976) y IIa (1976), in: Francisco Hernández, *Obras Completas*, vols. IV y V).

¹⁹ Pierre Geneste, “Un ouvrage retrouvé: «Le colloque du chasseur et du pecheur de Fernando Basurto»”, BHi 80 (1978), 32.

Pare, entre los peces, el *lobo* o *robalo* y las trichias o sardinas, en el año dos veces y todos los saxátiles (Plinio, IX, cap. li, f.º 54a de la traducción de Hernández).

¿Habría que encontrar el testimonio de un andaluz o de un castellano viejo para no dudar de que además de que se trata del *robalo*, cuando se escribe *lobo*, también de que se está utilizando una voz castiza y no la traducción de una catalana? La sospecha me la levanta el que Basurto y Palmireno sean aragoneses.

5.3. Respecto de *lubina*, *lobina* los problemas históricos se presentan todavía más o tan oscuros como el de *lobo*.

Empecemos por el problema etimológico. La dificultad no reside en determinar la base latina de que estos dos nombres procedan, que no es otra que el adjetivo derivado latino *lupinus* 'lo propio o lo atingente al lobo'. La dificultad está en saber si *lubina*, *lobina*, *lluvina* son reflejos hispánicos directos de la base latina o, por el contrario, son préstamos.

Meyer-Lübke piensa que el cat. *llovina* está en la base del esp. y del port. *lubina*, por lo tanto, se trataría de catalanismo. A mi juicio, es imposible aceptar esta tesis por razones foneticogeográficas y cronológicas.

a) *Razón fonética*: Si bien es verdad que por causas distribucionales el fonema palatal /ɫ/ final de los préstamos catalanes es automáticamente desplazado por el fonema lateral /l/, ya que en esa posición en esp. ambos fonemas se neutralizan con la realización /l/ del archifonema, es evidente que no puede ocurrir lo mismo en posición inicial, puesto que en ella tiene discreto rendimiento funcional la pareja /l/ :: /ɫ/.

Pensar, por otra parte, en una despalatalización es cosa absolutamente inverosímil, pues el expediente más rápido y generalizado de eliminar la palatal lateral /ɫ/ es la de transformarla en mediopalatal /y/; el cat. *llampuga* aparece en el Mediterráneo meridional como *yampúa*, y *llampo* como *yampo*²⁰; por este camino, también podría pensarse que *lisa* es la despalatalización del cat. *llisa*, y así hasta cansarse.

Esta manía de descatalanización es muy propia de lexicógrafos que nunca han oído hablar a los pescadores, porque ha calado muy hondo entre ellos, y algunos catalanohablantes han tomado como punto de honra lo siguiente:

Cal no oblidar que els noms de peixos en castellà sovint són d'origen català-valencià. El castellà primitiu no tenia vocabulari marítim i el castellà clàssic ho manllevava tot del català-valencià. Els noms de peixos en el castellà comú són sempre d'origen mediterraneo,

²⁰ Manuel Alvar, "Ictionimia y geografía lingüística", RFE, 53 ((1970), 161, 13; 161, 13, n. 4.

hecho evidente para el señor Josep Giner y que a Germán Colón le parece exagerado:

Deixo de banda la primera citació, per exagerada; ja sé que el lèxic català de la mar ha influït molt sobre el castellà però el senyor Giner va un xic lluny...²¹,

aunque la convicción es muy anterior al momento en que Giner lo consignara por escrito con tanto desparpajo. Y a ello han contribuido no poco el DCECH y la NOE²², como puso de manifiesto, respecto de esta última, de manera clara y sobrada de datos, Alvar²³.

b) *Razón geográfica*: El léxico marítimo y el léxico de la pesca (nombres de los peces, de los artes, de las faenas, etc.) se propaga, como prácticamente todo el léxico artesanal, a través del contacto entre las personas del mismo oficio. Y puesto que no necesita demostración ni histórica ni actual que ni cántabros ni asturianos ni gallegos ni, mucho menos, los portugueses han ido nunca a faenar a las aguas del dominio lingüístico catalán, se hace muy difícil creer que el catalanismo haya podido llegar allí; pero lo que nos pondría en una situación embarazosa es tener que explicar el asturiano *llobina*²⁴, porque una de dos: o es un catalanismo crudo, o el préstamo oriental se integró en el resto de las hablas y lenguas peninsulares románicas, menos en asturiano, en que también convive *lubina*; pero sabiendo, como sabemos, que en eso de la palatalización de la L- inicial latina el cat. y el ast. occidental corren parejas, se hace imposible lo del catalanismo asturiano.

c) *Razón historicodocumental*: El cat. *llobina* es un término que carece de tradición documental y lexicográfica en catalán y en español. La referencia más antigua y única que da el DCVB s. v. es un texto de *Les cançons d'Ariadna* de 1949. Los diccionarios clásicos del catalán no dan la entrada *llobina* con el sentido de pez, salvo el *Tresor de la Llengua* (1935-1947) s. v. en su segunda acepción, sin documentación ni localización²⁵ y el *Diccionari* de M. Aguiló, también sin referencia literaria o documental.

Si las cosas son así, ¿cómo es posible pensar en que el cat. sea el núcleo

²¹ Germà Colón, "Portug-Castell. *robalo*; castell. *gamberro*; Valenc. *mealla (de Pou)*", BSCC, 36 (1980), 129-138, esp. en la pág. 131.

²² *Nomenclatura Oficial Española*, Madrid, 1972, editada por la Subsecretaría de la Marina Mercante.

²³ *Vid.* nota 20.

²⁴ J. A. Ortega y M. M. de la Hoz, *Peces marinos de Asturias*, Salinas/Asturias, 1979, 104, núm. 147.

²⁵ El DGLIC de P. Fabra en la ed. de 1974, que es la 5.ª, revisada y ampliada por J. Miracle, está la entrada *llobina*, pero no sé si estaba en la 1.ª, de 1932.

de irradiación léxica del esp. *lobina*, *lubina*, del ast. *llobina* y del gall. *lubina*?²⁶. Y en contra de lo que pensaba Meyer-Lübke, en port. no se conoce ni *lobina* ni *lubina*: no recoge la voz ni el DELP de J. P. Machado, ni el NDELP de R. Fontinha y, lo que es mucho más significativo: tampoco figura entre las denominaciones de peces en los glosarios de las monografías específicamente dedicadas a recoger y estudiar el habla de los pescadores portugueses²⁷. Solamente el *Grande dicionário da língua portuguesa* (1978) de Cândido Figueiredo ofrece la entrada *lubina*, pero con el extraño y sorprendente significado, para mí, de 'Variedade de peixe, que os pescadores de bacalhau chaman *arenque*'.

Concluyendo: la hipótesis de que *lubina* pueda ser un catalanismo en esp. y port. me parece absolutamente imposible; por lo tanto, si queremos contestar a nuestra pregunta: ¿de dónde procede *lubina*?, habrá que echar la red por otra parte.

5.4. Hechos y circunstancias de naturaleza geográfica, documental e histórica me llevan al convencimiento de que se trata de un flagrante galicismo atlántico o, más precisamente, de un gasconismo, a causa de la contigüidad de Gascuña con la Península.

a) Desde el punto de vista geográfico, es evidente que *lubina* es el término propio de los pescadores del Norte peninsular español y que semejante distribución costera constituye un área continua designativa, que llama la atención, con el Oeste de Francia.

Junto a la voz *bar* 'perca lobo' o 'perca marina' (< neerl. *baars*, cfr. al. *Barsch* 'perca'; atestiguada en el siglo XII) en el atlántico francés se utiliza la denominación *louvine*, término que no pertenece al francés general, donde *loup* 'robaló' es la única voz no dialectal o regional; el diccionario de Simin Palay del bearnés y del gascón s. v. *louvine* da "Louvine, 'perche de mer'" y remite a *louberni*, *pigate* 'perca de río'²⁸. También coexisten en prov. *lop* 'loup de mer' y *lobinat* 'louvine, poisson'²⁹.

b) La documentación de *louvine* en fr. dialectal y regional se remonta a la baja Edad Media, por lo menos. Conozco dos textos, uno recogido por Du Cange de un *Tractatus de piscibus*, sin fecha, de autor occitano des-

²⁶ María del Carmen Ríos Panisse, *Nomenclatura de la flora y fauna marítimas de Galicia*. I. *Invertebrados y peces*, Universidad de Santiago de Compostela, 1977, 273, núm. 285.

²⁷ Maria Teresa de M. Lino Netto, *A linguagem dos pescadores e lavradores do concelho de Vila do Conde*, Coimbra, 1949 (Separata de la RPF I y II); Joanna Lopes Alves, *A linguagem dos pescadores da Ericeira*, Lisboa, 1965.

²⁸ Simin Palay, *Dictionnaire du Béarnais et du Gascon modernes*, Paris, 1980, s. v. *Louvine*.

²⁹ Emil Levy, *Petit dictionnaire provençal-français*, Heidelberg, 1966, s. v.

conocido, que cimentan seriamente la hipótesis del galicismo. He aquí el primero:

Lupus piscis, hodie a Romanis dicitur *lupasso* et *spigola*, a Liguribus *louvazzo*, a Venetis *varolo*, a solis Hetruscis *araneo*, ab Hispanis *lupo*, a Gallis *lubin*, a lupo [...] sunt etiam luporum ὠὰ ζαριστα quae etiam botarques vulgus vocat (s. v. lupus) (El subrayado es mío)⁸⁰.

Aparte de que el anónimo escritor acierta plenamente en la naturaleza y en la localización de las distintas denominaciones románicas del pez, incluso en el caso de los *hispani*, que para él, como para Dante, serían los catalanes —“Hispani qui poetati sunt in lingua d’oc”—, pues debió conocer la forma *llop*, escrita así o escrita *lop*, lo que importa poner de relieve es que los franceses lo llaman *lubin*. El segundo texto, también latino, pero de autor y datación conocidos, confirma el carácter atlántico de la denominación, incluso. Procede del *Nomenclator / Aquatilium, / Icones Animalium Aquatilium in maris dulcibus aquis...* de Conrado Gesner y publicado en 1558. El autor recoge una lista de nombres algo más numerosa que la del occitano, pero en lo sustancial es idéntica a este respecto; he aquí cómo llaman los franceses a este pez:

GALLICE. *Lubin*. Apud nos *loup*: minor vero, *Loupasson*, *Rondeletus*. Oceano finitimi *Var*. uel *Bar*, siue a Graeco Laurace corrupto nomine, siue a uario colore facto, Burdegaleses *Lubinam* nominant, Bellonius⁸¹. (El subrayado es mío).

Así, pues, los franceses lo llaman *lubin* y los bordeleses, los habitantes de la gran capital atlántica de Francia, *lubina*.

El FEW s. v. *lupinus* II.3., 456b recoge documentación del fr. med. y mod. *lubin* desde 1558, y del fr. medieval *lubine* desde 1552 en la obra de Rabelais; y del fr. mod. *loubine* desde la *Enciclopedia*. Pero lo importante para mi tesis no es la mayor o menor antigüedad de la información recogida por unos o por otros, en este caso por el FEW, sino lo que en éste se dice respecto de la acepción 3 de *lupinus*, que es la que nos ocupa: derivadas de *lupinus*, las formas con *-b-* son de naturaleza occidental, de lo que se deduce que las que han conservado la *-p-* con el mismo significado, no lo son. La forma bernesca, además, es *loubine*.

c) El problema foneticohistórico reside en que esta doble aparición del nombre se debe a que *lubina* reproduce, igual que *loubine*, la base gálica de

⁸⁰ El *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX^e au XV^e siècle*, Paris, 1938, V, s. v. *lubin* recoge parte del texto de Du Cange.

⁸¹ Este trozo de la obra de Gesner, junto con otros que lo preceden y lo siguen, también es recogido por Germà Colon en su trabajo citado; *vid.* n. 21.

loup, y una acomodación posterior de carácter popular a la base española *lobo*, con que se relaciona, da por resultado *lobina*, cuya documentación lexicográfica es simultánea. Si esto no hubiese sido así, sería difícil la explicación de *lubina*. En ediciones posteriores a la de 1817, del DRAE, desaparece *lubina*, tal vez porque se considere poco castiza.

Documentación lexicográfica

5.5. Por el contrario, la más antigua documentación peninsular románica es muy reciente: ya lo hemos visto para el catalán y lo vamos a comprobar ahora para el español, pero de todas formas, de acuerdo con los datos que he reunido, los del español son bastante más antiguos que los del catalán. Para ello, y en aras de la claridad, dividiré la información lexicográfica en dos apartados: la que suministra la Academia en el DRAE y la que recogen otros diccionarios:

1.º) La 1.ª documentación de la Academia se encuentra en la edición de su diccionario del año 1817, es decir, en su quinta edición, en su doble forma de *lobina* / *lubina*, refiriendo la segunda a la primera. La descripción que da del pez es bastante aceptable y mucho mejor que la que vamos a encontrar en alguna de las ediciones posteriores. Hay que notar, además, que no se da como sinónimo de *robaló*; tampoco se dice nada acerca de su origen. No hay que decir que el DCECH s. v. *lobo* no da noticia de su primera datación conocida ni lexicográfica ni documental histórica, siguiendo una costumbre bastante habitual en ese diccionario de cargar la mano historicocientífica sobre las bases y desatender los derivados y compuestos.

A partir de la 6.ª edición se elimina *lubina* del DRAE y no reaparece hasta la edición decimotercera, año de 1899, con la particularidad de hacer derivar *lobina* de *lubina* y *lubina* del lat. *lupa*, y dando, incluso, la sinonimia de *róbaló* (con acentuación esdrújula). ¡Hasta entonces no se habían enterado los redactores y biólogos de turno que se trataba del mismo pez! Pero hay una razón que lo explica: los hispanos todos, desde Levante a Poniente, sabían lo que era un *robaló*, un *lobarro* o un *llobarro*, porque entre término y cosa había una relación similar conocida. Cuando llega el nombre nuevo no saben muy bien a qué aplicarlo, a pesar de que describen un pez parecidísimo bajo las dos entradas, en 1817:

***lobina*:** Pez de unos tres pies de largo, casi cilíndrico, de color azulado por el lomo, y por el vientre blanco con pintas negras que desaparecen con la edad. Tiene la boca grande, la mandíbula inferior más larga que la superior, y sobre el lomo dos aletas, de las cuales la más inmediata a la ca-

beza es redonda y compuesta de espinas duras. Es comestible y muy común en el océano de España, Perca labrax.

róbalo: Pez muy común en todos los mares de España, en los cuales crece hasta la longitud de dos pies. Tiene el cuerpo comprimido, la boca grande, la mandíbula inferior más larga que la superior, el lomo azul negruzco, que va declinando hasta terminar en blanco en el vientre; sobre aquél unas manchas redondas negras, que desaparecen con la edad, y dos aletas; la de la cola es arpada. Perca labrax.

Diferencias de caracterización, una a una: *hábitat*: la *lobina*, en océano de España; el *robalo*, en todos los mares de España; *figura*: la *lobina* es casi cilíndrica; el *robalo*, comprimido; *longitud*: la primera, unos tres pies; el segundo, máximo dos pies; *coloración*: lomo azulado y vientre blanco con pintas negras que desaparecen con el tiempo, la *lobina*; azul negruzco el lomo y blanco el vientre del *robalo*; las manchas negras éste las tiene sobre el lomo.

Conviene destacar también que desde la decimotercera salida del DRAE (1899) la definición se da en la entrada *róbalo*; detalle importante, pues llegará el momento lexicográfico en que las cosas —¡Ay!— van a ocurrir al revés: este, al parecer, insignificante hecho nos advierte del declive social y, por ende, lexicográfico de nuestra venerable designación, hecho que la Academia se resiste a aceptar porque sigue terne en la remisión de *lubina* a *róbalo* y *robalo*, que las dos acentuaciones admite desde la undécima edición (1869); no obstante, hubo un momento en el quehacer de los lexicólogos de la Academia que podemos calificar de luctuoso, pues en la décima edición (1852) la denominación *robalo* desaparece del diccionario.

A partir de la 18.^a edición (1956) se hace proceder ambas del lat. *lupina*, hasta la última, la vigésima (1984) en que *lobina* deriva de *lobo* y *lubina* de *lobina*. Y, a mí, esto me parece un arreglo al revés, porque parte de la base de que *lobina* es un derivado español directo de *lobo* y *lubina* no se explica —supongo que alguien habrá pensado en un proceso de inflexión. Pero las cosas, a mi juicio, han ocurrido de manera muy distinta.

2.º) El resto de las fuentes lexicográficas dan información más tardía y las caracterizaciones de nuestro malvado héroe son deficientísimas. Las más antiguas que poseo son de 1853, quinta edición del diccionario de R. J. Domínguez³², pero suponiendo que se encuentra *lobina* en la primera ed., dataría de 1847, en total seis años anterior.

La definición de Domínguez, muy incompleta, se aproxima a la realidad,

³² R. J. Domínguez, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid-París, 1853, s. v.

porque registra algunos detalles exactos; Caballero³³ (1865) es aún más escueto que Domínguez; Domínguez, en su *Compendio*³⁴ (1881) 'un pez'; Marty Caballero³⁵ (1884), repite literalmente a José Caballero; Vera y González (⁵1890) autor que no conoce H. Serís, es algo más original y está bastante acertado; Rodríguez Navas³⁶ (1910) copia a Vera y González.

Los diccionarios de Gaspar y Roig³⁷ (1853), Vera y González y Rodríguez Navas recogen *lobina* y *lubina*, pero esta última forma la aplican a un pez de río que desde antiguo se conoce con el nombre de *luina* y *loina* (*Chondostroma toxostoma arrigonis*) de la familia de los ciprínidos³⁸. El DCECH s. v. *lobo* la hace provenir, aunque sin seguridad, del vasco *loi* 'lodo', étimon que sería aceptable si este pez tuviera la costumbre de vivir en los fondos fangosos, pero el hecho de hacerlo en las corrientes fluviales (desde la región vasco-cántabra hasta el Júcar, pasando por el Ebro) parece eliminar esta circunstancia. Por el contrario, yo creo que se trata del mismo galicismo gascón *loubine*, aunque esto también sería discutible.

La primera documentación lexicográfica que el DCECH conoce de *loina* es de 1896 en el diccionario vasco de Arriaga; y la que da de un diccionario del español es de 1950, del *Diccionario Manual* de la Academia. Un poco tardías me parecen estas primeras informaciones. Ya en el *Diccionario* de Terreros (II, 1787) s. v. *luvina* se remite a *luina* y esta voz se define como la correspondiente al nombre de una 'especie de pescado de río y de mar'³⁹. Como puede observarse, a causa de la identidad de origen de la designación, confunde Terreros los dos peces.

5.6. Respecto del asturiano *llobina*, *llubina*, que en el habla de los pescadores convive con el nombre de *lubina*, y otros que no son del momento, ofrece la característica palatalización de la base *lobo*, una vez establecida la relación de parentesco del fr. *loubine* y de *lubina*, *lobina* con *lobo*⁴⁰.

La más antigua documentación que conozco es la de *lluvina* (*sic*) en el DELC s. v. de R. Cabrera, de 1837, donde se dice: "Pescado de altura y litoral [...]. Los nombres de *lubina* y *lluvina* [...] costas de Cantabria [...].

³³ J. Caballero, *Diccionario general de la lengua castellana*, Madrid, 1865, s. v.

³⁴ R. J. Domínguez, *Compendio del diccionario nacional de la lengua española*, Madrid, 1881, s. v.

³⁵ D. E. Marty Caballero, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, 1884, s. v.

³⁶ Primera edición de este diccionario, 1900.

³⁷ Gaspar y Roig, *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Madrid, 1853, s. v.

³⁸ F. Lozano, *Nomenclatura*, 44, núm. 165.

³⁹ *Vid.* descripción y bello dibujo de este pececillo en Ignacio Docavo Alberti, *La Albufera de Valencia. Sus peces y sus aves*, Valencia, 1975, 75-76, lám. frente a la página 75.

⁴⁰ *Peces marinos de Asturias*, 104, núm. 147. *Vid.* n. 22.

Los catalanes le dan el nombre de *llobarro*"⁴¹. Vigón recoge *lobina* en *Colunga* (1896)⁴².

Documentación histórica

5.7. La primera documentación de *lubina* en fuentes no lexicográficas que yo poseo es bastante posterior a 1817. La he encontrado en *El prácticón. Tratado completo de cocina*, de Ángel Muro, publicado en Madrid en 1893. Lo que respecto del pescado dice es aleccionador, por lo que hace a la localización del pez:

Lubina. El pescado fino y aristocrático de la costa cantábrica. Vale más que el mogle [liza], y para que su sabor no desmerezca, se come con salsa a la mayordoma despues de cocido al agua buena (pág. 303).

Esta tardía documentación del nombre de la *lubina* y el carácter aristocrático del consumo del pez posiblemente se deba a que lo pone de moda desde el Norte de España hasta Madrid, la cocina francesa, de gran prestigio profesional desde finales del siglo antepasado y, sobre todo, durante la "belle époque". Los restaurantes de San Juan de Luz, de Biarritz, localidades con playas de moda, serían los que facilitarían su introducción en las relaciones de platos exquisitos de los *gourmets*. Hasta la receta culinaria respira galicismo: salsa a la *mayordoma* (fr. *maître d'hôtel*) y cocimiento *al agua buena*.

En la *Guía del buen comer* (1929) de Dionisio Pérez (Post-Thebussem) se dice que entre los "platos genuinamente santanderinos" están "las sardinas a la Cantábrica y la lubina con el mismo modo" (pág. 212).

III. LOS NOMBRES: LOBARRO, ROBALO

6. El nombre patrimonial del *Morone labrax* en español es el de *robaló*. Independientemente de la antigüedad de la documentación lexicográfica e histórica que se pueda aportar, hay hechos de condición geográfica, morfológica y fonética fundamentales para la demostración de que este término es el propio y general en el dominio hispánico.

Antes de entrar en la discusión del problema etimológico, consideremos brevemente el hecho geográfico.

6.1. *Hecho geográfico*. Es prácticamente seguro que el préstamo *lubina* no empezó a desplazar las designaciones castizas del pez en el Norte penin-

⁴¹ Ramón Cabrera, *Diccionario de etimologías de la lengua castellana*, Madrid, 1837.

⁴² Braulio Vigón, *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga*, Madrid, 1955.

sular español hasta fecha no muy anterior a la segunda mitad del siglo XVIII. Este siglo, como es bien sabido, es el siglo por antonomasia de Francia en Europa: su poderío político, económico, militar y, sobre todo, cultural, prestigian subsidiariamente todo lo francés: las formas de cortesía, los hábitos sociales, los nombres de determinados objetos o situaciones, la cocina, etc., Tan es así, respecto de esto último, que nunca hubo en España y en el resto de Europa tanto galicismo culinario como a partir de la mediación de ese siglo hasta hoy.

Yo tengo un viejo libro de cocina de 1758, cuya reimpresión se ha hecho en 1981 (al calor de esta fiebre, y nunca mejor dicho, que ha entrado de exaltación del hedonismo coquinaro regionalista), de autor aragonés, Juan Altamiras, en cuyo índice se encuentran tan solo dos galicismos: *gigote* y *burete*; este es el principio, en adelante cualquier libro de cocina profesional de la primera mitad del siglo XIX ya está inundado de ellos.

Antes de la llegada del préstamo, otros nombres, junto con el de *robalo*, se repartían y reparten, ahora en precario, el área marítima septentrional de la Península Ibérica: *robaliza*, *robaloa*, *baila* (al individuo pequeño), en Santander y Castilla del Norte⁴³; en Asturias: *robolliza*, *fugaraña*, *mangarillas*⁴⁴; en Galicia: *cacheira*, *chalizo*, *chasca*, *chibana*; *rabalisa*, *rabalo*, *xudía*, entre bastantes otros⁴⁵. La irrupción, pues, de *lubina*, apoderándose del habla marinera del cantábrico, conquistando la meseta Norte y llegando a Madrid, desde donde se disparó modernamente hacia el Sur, ha dividido la Península, como una nueva cuña lingüística, el área continua de *robalo*, desde el Occidente portugués hasta el Levante catalán de *llobarro*, pasando por el Mediodía andaluz también de *robalo*. El único dominio lingüístico románico peninsular donde todavía no he encontrado indicios de penetración de *lubina* es el portugués. Tan arraigada está la designación de *robalo* en la lengua portuguesa que ha pasado al mundo del proverbio; por ejemplo, para indicar que conseguir una cosa cuesta esfuerzo y dedicación, dicen los pescadores portugueses: "O robalo quem o quiser há-de escama-lo", porque es uno de los peces que lucha más denonadamente y con más furia, una vez enganchado. Gil Vicente, en las *Cortes de Júpiter*, llama *robalos* a los que son rápidos y veloces en la carrera, dadas las facultades nadadoras del pez⁴⁶.

⁴³ F. Lozano, *Nomenclatura*, núm. 287.

⁴⁴ *Peces marinos de Asturias*, núm. 147.

⁴⁵ *Nomenclatura de la flora y fauna marítimas de Galicia*, núm. 285.

⁴⁶ Delmira Maças, *Os animais na linguagem portuguesa*, Lisboa, 1951, 261 y 361. Vid. también, Rolanda María Alburquerque, *Peixes de Portugal e ilhas adjacentes*, [Lisboa], 1954-1956, 628: *robalo*, *robalete*; *chaliços*, *robalinhos*, a los jóvenes.

Los nombres portugueses son *robalo* y *robalete*, los especímenes grandes; *chaliços* y

Los hechos de fonética y morfología los consideraremos en la discusión del étimon.

La etimología

7. La primera base propuesta como origen del término que nos ocupa fue la de *lupulu* en 1837 por R. Cabrera (DELC s. v.); poco habría que decir de ella si no fuera porque Monlau, en 1856 (DELC s. v.) y García de Diego la dan también por buena (DEEH s. v. 3989 a, en la 2.^a ed. se mantiene la misma idea). Y lo poco es esto: 1.º) En lat. existió *lupula* 'cortesana', pero no *lupulus*; esta base la da el REW como hipotética del *lúpulo*, planta herbácea que se añade a la cerveza para aromatizarla; los diminutivos y adjetivos calificativos de *lupus* se hicieron con *-nus*; 2.º) el cambio vocálico y la disimilación consonántica no se pueden aceptar más que partiendo de la idea de que, además de haber existido *lupulu*, el pez fuera pequeño, cuando es notorio que llega a alcanzar la longitud de un metro, y 3.º) la disimilación de la lateral intervocálica habría dado por resultado **lobaro*, algo parecido a lo que ocurre en el salentino, *lúvaru*, en el calabrés *lúvaru*, *luvru*, el napolitano *lúvāro*, el siciliano *lúvaru*⁴⁷, etc. Sólo que la coincidencia sería puramente fonética, pues con este nombre se conoce en esos dialectos el *Pagellus erythrinus* L. (1758) *breca* en esp., *fragolino* en it., y su etimología posiblemente sea el lat. científico *luvarius* (DEI s. v. *lúvāro*) o *luvarrinus* (DES s. v. *lémaru*); es decir, habría resultado una vibrante simple, pero no una múltiple.

La etimología propuesta por Barcia (1880-1883), lat. *robius* 'moreno, oscuro' (PDGELE s. v. *róbalo*) es absolutamente impracticable.

Consecuente Schuchardt con la idea de que algunas de las denominaciones del *robalo* (lat. *lupus*; morónido) y de la *maragota*, *tordo*, etc. (lat. *labeo*; lábridos) en algunas lenguas y dialectos románicos son el resultado de cruces de los reflejos de las bases *labrax*, *lupus* y *labeo*, por la semejanza fo-

robalinhos, los pequeños (Rolanda M.^a Albuquerque, *Peixes de Portugal e ilhas adjacentes. Chaves para a sua determinação*, [Lisboa], 1954-1956, 628.

Gracias a la gentileza de la Dra. Gabriela Vitorino dispongo de información actualísima de primera mano sobre los nombres de los peces del litoral portugués, recogidos por ella en muy cuidadosas encuestas a lo largo de 23 puntos, y solo en uno, Praia da Vieira, ha registrado, junto a *robalo*, designación absolutamente dominante, la de [ma'kේru].

⁴⁷ Gerhard Rohlfs, *Vocabolario dei dialetti salentini (terra d'Otranto)*, München, 1961 s. v.; *idem*, *Vocabolario supplementare dei dialetti delle tre Calabrie*, München, 1966 s. v.; A. Altamura, *Dizionario dialettale napoletano*, Napoli, 1977 s. v.; Vincenzo Mortillaro, *Nuovo dizionario siciliano-italiano*, Palermo, 1876 s. v.; A. Traina, *Vocabolario siciliano-italiano illustrato*, Palermo, s. v.

nética de las mismas, incluso entre derivados no romances y romances, la designación española del *Morone labrax*, pues las de los lábridos en esp. nada tienen que ver con la base latina que clasifica a la familia, habría seguido estos pasos: el albanés *levrék* (gr. λαυράκι) al cruzarse con el it. *lupo* y el esp. *lobo* daría, respectivamente, el it. *lupaccio*, el cat. *lubaró*, el sic. *lúvaru* 'breca' y el esp. *róbaló*; de estos derivados con *-r-* saldrían el cat. *llobarro*, el port. y esp. *robalo* (sin dar explicación del cambio acentual) y *roballo*; por otra parte, de los resultados con *-r-*, cruzándose con el it. *lupaccio*, se obtendría el hipotético **lupar(i)olus*, de donde procedería el ven. *varolo*, *variolo* 'robalo'. Finalmente, de la interferencia de los reflejos con *-r-* con el suritaliano *láp̄pana* 'tordo' (gr. m. λήπαινα) resultaría el sic. *láp̄para* 'tordo' (casi en cada punto especies distintas).

Es de lamentar que semejante cuadro de derivación y de correspondencias (ZRPh, 31, 643), tan claro y tan bien acabado, no sea el vivo trasunto de la verdad histórica, por lo menos en lo que afecta a la Península Ibérica.

Meyer-Lübke (1935) REW s. v. *lupus* estima que *robalo* en esp. y port. procede del cat. *llobarro*; Casares participa de esta opinión respecto del esp. e, incluso, imagina los sucesivos pasos que el término ha dado desde el cat. al esp.: *llobarro* > *roballo* > *robalo* > *róbaló* (lo que no explica es la traslación acentual ni la despalatalización para llegar a *robalo*)⁴⁸; Corominas (DCELC s. v.) y después Corominas-Pascual (DCECH s. v.) consideran que el término esp. no tiene por qué proceder necesariamente del cat. *llobarro* (¡menos mal!), sino de la metátesis de un supuesto **lobarro*. Por otra parte, el primer testimonio de *llobarro* data de 1599 (DECLIC s. v. *lobo*), el de *robalo*, como se verá, es de principios del siglo xv.

Creo, salvo mejor explicación, que estamos en condiciones de rechazar la hipótesis del catalanismo de Meyer-Lübke y Casares, y la idea de que *lobarro* es una forma hipotética, de Corominas-Pascual.

1.º) Que *robalo* no puede descender de *llobarro* se demuestra con la misma argumentación que se comprobó que *lobina* y *lubina* no podían venir de *llobina*; 2.º) la metátesis silábica *llobarro* > *roballo* de Casares, sería aceptable solamente en asturiano o gallego, romances donde únicamente se documenta la forma *roballo* como originaria; 3.º) el paso *roballo* > *robalo*, de Casares, es absolutamente inaceptable, toda vez que es imposible la despalatalización o neutralización de /l/ :: /l̄/ en posición intervocálica en esp.; 4.º) la traslación acentual, aparte de que es una invención del redactor de la cuarta edición del DRAE s. v. (1803), no sabemos por qué se realiza.

2.º) Corominas hace preceder de un asterisco la forma **lobarro*. Seme-

⁴⁸ Julio Casares, *Cosas del lenguaje. Etimología. Lexicología. Semántica*, Madrid, 1961, Austral, 1305, s. v. *bogavante*, 20, n. 1.

jante proceder parece implicar que el autor del DCELC no está muy convencido de que *lobarro* no arranca de la voz catalana, o que no tiene documentación de ella.

3.º) Lo que ha inclinado a pensar que *lobarro* no ha existido en esp. se debe a que su documentación moderna se refiere sistemáticamente al murciano desde la decimoquinta edición del DRAE s. v. (1925), año en que da fe de su existencia la Academia. El razonamiento podría ser éste: si el español de Murcia, en general, y el habla de los pescadores de esa tierra utiliza algunos catalanismos para designar los peces, los artes de pesca, los tipos y partes de la barca, etc.; si a esto se añade que en el área lingüística septentrional se dice *llobarro*, es probable que *lobarro* proceda de ahí. Pero esto es imposible por las razones dadas. Es verdad que si en el DRAE, en las ediciones 15.ª y 16.ª, no se hace referencia a su origen, a partir de la 18.ª (1956) hasta hoy lo hace venir de *lobo*. Por lo tanto, la Academia parece que está convencida del carácter patrimonial de *lobarro*. Hasta aquí la institución española.

4.º) Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro*, recoge *lobarro* (1611); sin embargo, de este *lobarro* yo mismo desconfío, pues nos dice "Pescado de la mar, del qual ay abundancia en Valencia". En efecto, en la Albufera debió de haber muchísimos especímenes de éste hasta que empezó la contaminación de las aguas, juzgando por lo que nos dice el ictiólogo Docavo Alberti:

El único representante actual de la familia de los serránidos, que penetra en las aguas dulces, es la *lubina*, [...], conocido en la Albufera por "*llobarro*" o "*pintat*" al adulto y "*pintadet*" o "*baileta*" al joven. Es el pez que, con una excelente calidad de carne, mayor importancia económica ha tenido en el lago desde siempre, interesando tanto a los pescadores deportivos como a los profesionales. Desde que las aguas están contaminadas es quizá la *lubina* la que lo acusa más, rechazando el polucionado ecosistema y penetrando muy escasamente en él⁴⁹.

El *lobarro*, por tanto, de Covarrubias podría muy bien ser, no digo que sea, la españolización del término catalán que llegase a su conocimiento, por aquello de la inevitable asociación de *llobo* y *lobo* para un hombre tan versado como el canónigo conquesense. Ahora bien, en el caso del *lubarro* de Terreros (1787) creo que se trata realmente de un testimonio digno de crédito del esp.:

Lubarro. Fr. *Lubaru*, pescado marino, parecido a la corvina, y algún tanto al barbo⁵⁰.

⁴⁹ Docavo Alberti, *La Albufera*, 88-89.

⁵⁰ Esteban Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y*

Independientemente de la escasa importancia de las erróneas semejanzas establecidas, me parece que Terreros se equivoca seriamente al fijar la naturaleza de *lubaru*, que a todas luces es una voz italo meridional y no gálica.

En vasco, *lubarru* (Azkue, s. v.) es un pececillo negro que vive entre las rocas, pero lo más curioso es que se pregunta si este nombre corresponde al fr. *bar* 'robalo'; pero mucho más curioso es que, lo que en Azkue es una interrogante, en Griera se convierte en una rotunda afirmación: "Pececillo negro. Es el *llobarro*"⁵¹. Parece evidente que ni el uno ni el otro han visto en su vida ni un *bar* ni un *llobarro*, respectivamente. Y también parece evidente que *lubarru* es un préstamo del español, como lo es del latín el vasco *lupi*, *lupina*, *lupiniá* y *lupiyá*.

De 1802, tengo el curioso testimonio del valenciano Orellana, conocedor del diccionario de Palmireno, y posiblemente conocedor también de la terminología meridional de Alicante y Murcia, si lo juzgamos por sus equivalencias casi siempre exactas:

Lobarro. Plur. *Lobarros* (en la articulación *Llobarros*). Cast. *Lobarro*⁵².

En 1932, García Soriano también da *lobarro* 'lubina, pez', junto con *llevarro*, *llobarro*⁵³.

La conclusión que, a mi parecer, se impone, a este respecto, es ésta, a pesar de su escasamente antigua documentación: *lobarro* es la base segura de *robalo*, habida cuenta de que es imposible fonética, geográfica y socialmente explicar como catalanismo el port. y el esp. *robalo*.

7.1. Entonces, si la base no es *lupulus* ni tampoco el cat. *llobarro*, ¿cómo se ha formado *lobarro*, inmediato antecesor de *robalo*? A mi modo

artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina e italiana, Madrid, 1787, II, s. v.

⁵¹ R. María de Azkue, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao, 1969, s. v.; A. Griera, *Vocabulario vasco (Ensayo de una interpretación de la lengua vasca)*, San Cugat del Vallés, 1960, s. v.

No deja de sorprender que Carmen Vélez, *El libro de los pescados*, Madrid, 1987, entre la sinonimia de *lubina* (la autora es de Santander), a pesar de decirnos que "He colocado los nombres que se les dan en algunas regiones, uno detrás de otro, para que los lectores puedan identificarlos fácilmente. Ser exhaustivo no era posible, ya que sucede que muchas veces a un pez se le denomina con varios nombres en una misma región" (págs. 12-13), constatación esta última fácilmente comprensible y, por ello, innecesaria, recoge *lupuya*, *lupi*, *robayo*, *llobarro* y *robalisa*; ¡lástima que se le haya olvidado el nombre de *robalo*! A veces, invierte el valor de los términos de tal manera, que considera designaciones generales del español las que se oyen en su tierra y comarcas aledañas; por ejemplo: *boquerón* aparece entre los sinónimos de la entrada *anchoa-bocarte*.

⁵² Marc Antoni Orellana, *Catálogo d'els peixos, qu'es crien, e peixquen en lo mar de Valencia*, Sueca, 1972 [En Sendra, 1802, 5].

⁵³ J. García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932, s. v.

de ver, el problema es de fácil esclarecimiento: se trata de la base esp. *lobo* + *-arro*, sufijo ibérico de variada significación.

De todos es sabido que en port. y esp. son abundantes las palabras y términos acabados en *-arro*, aunque no siempre añade a la base sustantiva el mismo matiz significativo: de *guija* se formó *guijarro*, de *cacho* salió *cacharro*, palabras que en su fundamental acepción no tienen valor despectivo; *chinarro*, *chinorro*, *chinarral* de *china* 'piedrecita' aumentativo y despectivo al mismo tiempo; *buharro* 'pequeña rapaz parecida al búho' de *búho*, con claro matiz diminutivo; etc.⁵⁴. De la misma manera que en el caso de *guijarro*, podría pensarse en una derivación sin valor afectivo; o, dada la existencia de *lobo*, pequeño pez de río, podría pensarse en un derivado extensivo originariamente de valor aumentativo, aunque perdida ya, por supuesto, la conciencia lingüística del origen comparado, pero en ningún caso de carácter despectivo.

Así las cosas, lo que pienso que puede darse como seguro o, al menos, descartadas por inviables las restantes bases propuestas, como muy probable es que el nombre de nuestro pez es el resultado de la unión de la base *lobo* más el sufijo ibérico *-arro*.

Todavía falta, sin embargo, explicar cómo de *lobarro* se ha llegado a *robalo*, que por su acentuación, repito, no es forma moderna, porque es la única existente en el habla de los pescadores y marineros andaluces y portugueses, y la normal dentro del carácter paroxítono dominante de las palabras patrimoniales en español.

El DCECH dice que se trata de metátesis; es posible, pero creo mucho más probable que tuviera lugar un proceso de asimilación, dado que, perdida la conciencia de su origen, lo que se impone en la misma es el claro sentido del segmento *barro*, cuya vibrante múltiple atraería la lateral, de articulación más débil, dando por resultado, antes de cualquier documentación escrita, **robarro*; y es a partir de aquí, al igualarse la fuerza articulatoria de la vibrante inicial y final, y a través de **robaro*, cuando se produce la disimilación *robalo*. El ast. *robalo*, *robayo*, según Corominas-Pascual, se debería a la metátesis de *lobarro*, dada la conciencia lingüística asturiana de la equivalencia entre *lobo* y *llobo*: **lobarro* > *lobarro* > *robalo*, lo que supondría al mismo tiempo la existencia de un remoto bilingüismo entre los pescadores; pero creo que en ast. no se ha conocido nunca *lobarro*. A mi parecer, la forma ast. *robalo* podría deberse a un cruce de *robalo* con *rodaballo*, supuesta la tendencia del ast. a los finales en *-allo*, *-ayo*.

La designación *robaliza*, ast. *robballisa*, *robayisa* no tiene nada que ver

⁵⁴ José Alemany, "De la derivación y composición de las palabras en lengua castellana", BRAE IV (1917), 591-592, núm. 34; W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romaines*. II. *Morphologie*, Paris, 1895, 595-596, § 504.

con el sexo femenino, como se dice en algunos diccionarios, por ejemplo en la decimocuarta edición (1914) del DRAE s. v. 'hembra del róbalo, mayor y de color más claro que el macho', con lo cual estropeó la definición caracterizadora que se había dado en la cuarta (1803), si bien se equivoca ésta al decir que es pez semejante y no el mismo *roballo*. Se repite lo de hembra en la decimoquinta (1925), en la decimonovena (1970) y en la vigésima (1984). Pero lo más chocante no es que esto se repita, sino que habiendo publicado el BRAE, en el año 1977, un artículo firmado por un ictiólogo —supongo que lo es por los conocimientos que demuestra— en el que se dice, criticando la definición de la Academia del DRAE del setenta, lo siguiente:

El róbalo, la robaliza y la lubina son nombres vulgares de la misma especie, en la cual no existe ninguna diferenciación externa entre los dos sexos. El nombre de *robaliza* se aplica más bien a los róbalos pequeños que se capturan con caña en la playa y en los estuarios⁵⁵,

en el DRAE del ochenta y cuatro se reincida en lo dicho en el del setenta.

En el diccionario de Rodríguez Navas (1910) s. v. 'hembra de roballo', cuatro años antes que lo dijera la Academia.

Documentación lexicográfica

7.2. a) *La Academia*. El DCECH s. v. *róbalo* dice, respecto de la cronología, "ya en 1832, no 1780", a lo que podemos añadir por nuestra cuenta: pero sí en el DRAE de 1803, 1.^a doc. académica; ya también en esta edición *robaliza*. Desde este año, la Academia acentúa *róbalo*. *Robaliza* desaparece este año, y no se vuelve a encontrar hasta 1914 (14.^a ed.); vuelve a desaparecer en 1939 (16.^a ed.) y se encuentra en las dos últimas ediciones. La forma con acentuación llana por vez primera en 1899 (13.^a ed.).

b) En otros diccionarios; encuentro *robalos*, con acentuación llana, en 1791 s. v. *Caña* en el diccionario de Sáñez Reguart:

De esta manera se cogen jurelos, *robalos*, lisas, chapetas, sargos, peces de roca, &c. (II, 166 *passim*);

en el mismo diccionario, también *robaliza* s. v. *Almadrabilla*:

Este es uno de los artes más a propósito para la pesca de lisas, verdaderos, *robalizas*, & (I, 70, *passim*)⁵⁶.

⁵⁵ Manuel Gómez Larrañeta, "Observaciones sobre nombres de flora y fauna marinas, incluidos en el Dicc. usual (edic. XIX)", BRAE LVII (1977), 213.

⁵⁶ Antonio Sáñez Reguart, *Diccionario histórico de los Artes de la Pesca Nacional*, Madrid, 1791, I, 70; II, 166, 222 *passim*.

Domínguez, s. v. *robalo* y *robaliza* (1853); también Gaspar y Roig (1853); Caballero (1865); Domínguez, *Compendio* (1881); Marty Caballero (1884); Vera y González (1890) sólo *robalo*; Rodríguez Navas (1910), ambas, etc. *Roballiza*, 1.^a doc., conocida por mí, 1896⁵⁷.

Documentación histórica

7.3. No es necesario repetir, porque es sabido de todos los que trabajan en onomasiología y lexicología históricas, el papel que desempeña el factor cronológico o, dicho de otra manera, la mayor o menor antigüedad de la primera datación de una palabra o de un término, en el establecimiento de su etimología y de la naturaleza de los mismos. He aquí la razón que justifica la lectura paciente de textos infinitamente aburridos o de manuscritos y documentos de ningún valor literario.

Muchos de los préstamos catalanes de voces y denominaciones del español que Corominas establece no son más que el resultado de una deficientísima información cronológica⁵⁸.

En lo que concierne a *robalo*, Corominas ha sido discreto, o como dijo G. Colón: “robalo o róbalo han estat considerats com a catalanismes. Corominas es, am raó, mes prudent”⁵⁹.

El primer testimonio de *róbalo* (*sic*) del DCECH s. v. es de hacia 1550, en la obra de Bartolomé de las Casas (ignoro la causa que lleva a Corominas a decir hacia 1550, cuando la *Breuíssima relación* es de 1552).

Pues bien, del mismo 1552 es el testimonio de las *Ordenanzas* de Granada: “*Robalo* fresco a doze mrs.” (f. 248, § 7)⁶⁰; de la primera mitad del siglo XVI, es el de las *Ordenanzas* municipales de Málaga: “... e albures y *rrobalos* e doradas ...” (Ms. f. 39v)⁶¹; de 1535, es decir, diecisiete años anterior, es la documentación de la *Historia General y Natural de las Indias* de G. Fernández de Oviedo:

Y a mi creer, estos pescados de acá son más sanos que los de España, porque son de menos flema, pero de tan buen sabor, puesto que [aunque] acá los hay muy buenos; así como [...] sábalos, *robalos*, parguetes...⁶².

⁵⁷ B. Vigón, *Vocabulario*, s. v. *llobina*. Vid. n. 42.

⁵⁸ J. Mondéjar, “Los nombres de los peces en las *Ordenanzas* (siglo XVI) de Málaga y Granada”, in: *Actas del V CIELM*, Madrid, 1977, s. v. *anchoa*, *anchova*, esp. 225.

⁵⁹ G. Colón, *art. cit.*, 130. Vid. n. 21.

⁶⁰ J. Mondéjar, “La primera redacción manuscrita de las ordenanzas del pescado de la ciudad de Granada”, *BALM* 18-19 (1976-1977), 57-68.

⁶¹ J. Mondéjar, “Los nombres”, 199.

⁶² G. Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, BAAEE, II, 57a.

En 1516, por lo tanto treinta y seis años anterior, se encuentra *roballo* en un *Libro de Cabildos* de la ciudad de Granada: “*roballo* fresco a doze mrs. la libra”⁶³; de 1501, hay una ordenanza del pescado de la ciudad de Málaga que adelanta el primer testimonio en cincuenta y un años:

...e vaylas e *robalo*s se vendan a doss maravedis e medio la libra de diez e seys onças e a çinco maravedis de treynta e dos onças...⁶⁴.

De 1475, es la *Gaya ciencia* de Guillén de Segovia, entre cuyas heterogéneas series de rimas se encuentra el ast. *roballo*: “Rallo [...] Cauallo [...] *Roballo* [...] Rodauallo”, con lo que se adelanta la fecha de la primera datación en setenta y siete años⁶⁵. Alguien podría pensar que se tratase de una forma de infinitivo más complemento átono, pero veo difícil que entre los nombres de animales en que se encuentra situado *roballo* no estuviera la de otro animal, un pez como *rodaballo* y un cuadrúpedo como *caballo*, y sí un sintagma de *inf. + lo*.

Por último, en la *Sevillana medicina* de Juan de Aviñón (1418-19), se encuentra el nombre venerable de nuestro huésped marino de hoy. En este curiosísimo libro se expone la teoría galénica en relación con la naturaleza y grados de la misma de los alimentos, teoría que el eminentísimo Dr. Huarte de San Juan asimiló y expuso, todavía en 1575, con claridad y prosa admirables.

En el cap. XXIII, *De los pescados del agua dulce*, de la *Sevillana medicina*, se fija el grado de frialdad y humedad de los pescados y, según el autor, “Los pescados son fríos y húmedos en primer grado y son convenientes a las complisiones calientes y secas y a los magros, y en el tiempo del estío acrecienta[-n] la simiente y da[-n] talante de doñar; pero son malos para los flemáticos”⁶⁶.

Entre los peces de agua dulce del “gran rey de Andalucía” (Góngora, *A Córdoba*), el *roballo* tiene virtudes insospechadas para los de temperamento colérico y para los derrotados por la fiebre, para los sanguíneos y para los flemáticos, pero a cada uno hay que preparárselo de una manera distinta, y no todos los robalos tienen las mismas propiedades curativas y gastronómicas: ello está en función de la parte del río Guadalquivir en que sean pescados:

Robalos son fríos y húmedos menos que los albures, señaladamente los que son pescados desde Cantillana fasta Alcalá del Río, y son de buena di-

⁶³ *Libro de Cabildos de 1512 a 1516* (AM de Granada). *Vid.* n. 60.

⁶⁴ *Ordenanza del pescado hecha por el concejo de Málaga* (26-I-1501), ARCh. de Granada, cab. 3, leg. 394, pieza 2 (Debo el conocimiento de esta ordenanza al Dr. A. Malpica del Dpto. de “Historia Medieval” de la Universidad de Granada).

⁶⁵ P. Guillén de Segovia, *La gaya ciencia*, Madrid, 1962, I, 179 A 36.

⁶⁶ Juan de Aviñón, *Sevillana medicina*, Sevilla, 1885, 127-128.

giston y conveniente para los coléricos y para los febricitantes; y de Alcalá fasta Coria son buenos a los sanguíneos; y de Coria en adelante son buenos para los flemáticos, porque no son tan húmedos, ni tan fríos, ca ganan alguna calentura y sequedad del agua salada; y deven ser comidos assados con salsa de limón, o de vino blanco y de canela, a los flemáticos; y a los coléricos cozidos en agua dulce y con çumo de limón y agua rosada⁶⁷.

Los *robalos*, según el médico de Provenza, son menos fríos y húmedos que los *sábalos*, pero son más "livianos de moler"; los *robalos*, en fin, son más sanos que los *sábalos* "para los calientes"⁶⁸.

Se adelanta, pues, la primera datación, por ahora, en ciento treinta y cuatro años. Y, hasta aquí, los testimonios anteriores al dado por el DCECH.

Posteriores a 1552, hay muchísimos, pero solamente recogeré algunos de ellos por su interés para la historia de la alimentación desde el punto de vista médico, para la historia de la estimación social de los peces de acuerdo con el precio, y para la historia de la literatura, incluso.

El protomédico de Felipe II y traductor (h. 1576) de la *Naturalis Historia* de C. Plinio Segundo dice, al hablar de los peces llamados *lobos*, en latín, lo siguiente:

Dos especies hay desto: uno que llaman *lanatos* y los españoles róbalo, muy conocidos en Sivilla y estimados en mucho por su excelente y delicado mantenimiento, porque ni son los sollos, ni tampoco los lucios o trochetes...⁶⁹.

Según Alonso Morgado, Sevilla era ciudad bien abastecida de pescados no sólo por lo que los barcos pudieran llevar directamente, sino también por lo descargado en otros puertos próximos a la ciudad y que terminaba su carrera en la pescadería sevillana, y por los

que provee por su parte el mismo Guadalquivir. Como son Savalos, Lampreas, [...] y *Robalos*, que dan a qualesquiera enfermos...⁷⁰.

De entre todos los peces citados por Morgado, únicamente hace consideración especial del albur, del *robalo* y del sollo.

En la edición impresa de las *Ordenanzas* del municipio malacitano, de

⁶⁷ *Ibid.*, 128.

⁶⁸ *Ibid.*, 128.

⁶⁹ Francisco Hernández, *Historia natural* de Cayo Plinio Segundo, II, f.º 26b, n. 4. *Vid.* n. 18 de este trabajo.

⁷⁰ Alonso Morgado, *Historia de Sevilla, / en la cual se con- / tienen sus antigüedades, gran- / dez, y cosas memorables en ella / acontecidas, desde su fundacion hasta / nuestros tiempos*. En Sevilla, en la Imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, 1587, f.º 54v.

1611, se reproduce la ordenanza del Ms. relativa a los armadores, naseros y pescadores:

Iten que los lenguados y agujas paladares [...] e albures y *rrobalos* e doradas por que son pescados de que se a de prover la çiudad los vendan en la pescadería desta çiudad dentro de la rred estando presente la justiçia e sobrefieles [...] a los prescios que adelante yran declarados...⁷¹.

La atención que los regidores municipales prestaban a las condiciones de venta y a los precios indica la estima de que gozaban determinados peces, algunos de los cuales hoy son los más baratos y prácticamente desconocidos del gran público y, desde luego, impresentables entre los medianamente apreciados en la buena mesa hoy, como, por ejemplo, la *lisa*, la *araña*, el *albur*, etcétera.

Es precioso desde el punto de vista literario el testimonio del fraile dominico Pedro Beltrán, sevillano, en un poema panegírico escrito en décimas el año de 1612, en honor de la Virgen de la Caridad, patrona de Sanlúcar de Barrameda, de la misma ciudad y del duque de Medinasidonia a la sazón, por el número, séptimo, por su generosidad y derroche, el primero: Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, y cuyo título reza *La charidad guzmana*.

Después de cantar el fraile la fertilidad de las tierras de Sanlúcar y de enumerar sus variados frutos, van apareciendo en confusa muchedumbre nombres de peces, de moluscos, de crustáceos y de cuanto bicho viviente tiene por morada el agua fluvial o marina, porque a porfía el mar y la tierra tratan de ser generosos con las gentes de Sanlúcar y de las tierras de Sevilla:

Luego el mar, para que aia
todo sustento sobrado
arroja sobre su plaia
mas linages de pescados
que tiene flores Pancaia
.....

Entre ellos,

La trucha gorda y boçal,
i dando envidia a el Hidaspe
el *Robalo* de cristal
la Pintarroja de jaspe
y el Cangrejo de coral
.....

⁷¹ *Ordenācas de la muy noble y muy leal Ciudad de Málaga* [...] Imprimiolas Iuan René, Impessor de Libros de la Ciudad de Málaga. Año de 1611, f.º 21. *Vid.* "Los nombres", 195, n. 1 (*Vid.* n. 58).

Entiendo lo del jaspeado de la pintarroja, lo del coralino del cangrejo de mar, pero no así la transparencia que el fraile atribuye al *robalo*. ¿Será simple exigencia de la rima? Es posible que se la sugiriera el blanco purísimo del vientre, pero, en ese caso, mejor habría sido hablar de espejo que de cristal ⁷².

En 1616, en la ciudad de Granada, se publicó un extraño libro cuyo contenido es una multitud de consejos sobre alimentación, higiene corporal, régimen de vida, etc., para mejor y más tiempo conservar una buena salud, escrito por Juan Sorapán de Rieros, médico y familiar del Santo Oficio de Llerena y Granada y de su Real Chancillería, y cuyo fundamento científico es la medicina galénica, pero engarzada en el comentario de 47 refranes: *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*.

Dice Sorapán: "El *robalo*, el pece pájaro, la suela, y el pólipo, crían buena sangre, y son tiernos ...". Estos peces, según él, están entre los marinos que "se pueden dar a conualecientes, enfadados de carne, y los pueden comer, qualquier persona sin miedo" ⁷³.

Por último, pero no los últimos, los testimonios de tres malagueños: Juan de la Victoria Ovando Santarén en sus *Ocios de Castalia* (1663) y en una Jácara, refiriéndose a la habilidad en el robo de un rufián llamado Miculas, dice:

Ya es el Peje Miculao,
y aunque de pescar no trata,
tiene unos dedos *Robalos*
con unas uñas Arañas ⁷⁴.

⁷² Después de haber transcrito el poema, cuyo original se encuentra en la BN Ms 188, y de considerarlo inédito, he tropezado con un artículo de F. Rodríguez Marín, "Una jornada real. I. Sanlúcar de Barrameda", publicado en el *ABC* de Madrid (1-3-1908), y recogido posteriormente en el volumen titulado *Burla burlando*, Madrid, 1914, 215-224, en el que se reproduce, modernizando su ortografía, buen número de décimas del mismo.

El "Bachiller de Osuna", siguiendo la inveterada costumbre de los eruditos españoles, para nada ni por nada da referencia de carácter bibliográfico del poema en cuestión. ¡Menos mal que yo ya lo había encontrado! Nuestros eruditos siempre han sido avaros de *su saber*, el cual han considerado *su poseer*.

El "Bachiller" se queja de que el poema, en aquel entonces, todavía no estuviera editado: "todavía a estas horas inédito ¡Tan poco interesa el ayer de Sanlúcar a sus engreidillos alcaldes de ahora!".

Después también, he sabido que el poema fue editado en Sanlúcar, en 1948, con prólogo de Pedro Barbadillo Delgado. Todavía no he conseguido ver ningún ejemplar.

Por último, en la Introducción a *La cocina andaluza* de Miguel Salcedo Hierro, León, 1980, 13, se encuentra una décima ictionímica, sin indicación alguna de procedencia, pero a buen seguro de una de estas dos ediciones.

⁷³ Manejo la edición de la *Biblioteca Clásica de la Medicina Española*, tomo XVI, Madrid, 1975, hecha por el Dr. Antonio Castillo de Lucas, pág. 244.

⁷⁴ *Ocios / de Castalia, / en diversos / poemas*. En Málaga, por Mateo López Hidalgo, Impresor de la / S. Iglesia Catedral. Año de 1663, f.º 101.

García de la Leña, en sus *Conversaciones* s. v., nos dice que el *robalo* es “pez de cuerpo ovado, cabeza escamosa, boca grande, dientes pequeños y agudos, ojos grandes y rasgados (!) [...] tiene el lomo negro, lo demás blanco y escamoso: su carne blanca y delicada, y más su hígado”⁷⁶.

Y, finalmente, el testimonio de Salvador Rueda, *El pregón del pescado* (1903), quien en una décima coloreada y sonora, hace decir al *cenachero*:

Llevo el rascarsio rabioso,
llevo el pámpano pajizo,
y blanco como el granizo
el *robalo* esplendoroso;
llevo el sargo primoroso
todo de negro listado,
y el lorito abrigantado
por seis lujosos colores,
igual que si un haz de flores
lo hubiese disciplinado⁷⁶.

IV. LAS ÁREAS

8. Las áreas de difusión peninsulares marítimas correspondientes a los nombres de *lubina*, *lobarro*, *robalo* y *llobarro* son éstas: *lubina* ocupa actualmente el Norte hasta el límite de Galicia, donde encuentra todavía fuerte resistencia a su penetración por lo arraigadas que están, entre otras, las variantes de *robalo*; así es que su dominio absoluto se encuentra en Santander y la mayor parte de Asturias. El Este peninsular es área de *robalo* de manera indiscutible; igualmente ocurre en el Sur. En la costa murciana vive holgadamente todavía *lobarro*; y el resto del Levante peninsular hasta la frontera lingüística provenzal es territorio de *llobarro*, donde tropieza con *loup* (prov. *lop*).

En el ALEA IV 1109, Adición LUBINA (*Dicentrarchus labrax* L.) se dice: “Su nombre, sin la menor excepción léxica o fonética, es *robalo*”. En el ALEICan. III 865, Adición, se le da el nombre de *lubina* al *Paracentropristis scriba* (L.), cuyo nombre oficial es el de *serrano*. Las contestaciones a la pregunta fueron las de *baca* (Gs 1; Lz 4; Fv 2), *baquita* (Lz 2, 30), *baqueta* (GC 2, 3), *pescá d'afuera* (GC 2), *ajoba* (FV 31).

Respecto del nombre de *robalo*, en las islas Canarias, según la información recogida por Alvar en la *Terminología canaria degli esseri marini*, se aplica a la *chucla* o *galana*.

⁷⁶ Cecilio García de la Leña, *Conversaciones / históricas malagueñas / ...* En Málaga. Año 1789, 254.

⁷⁶ Salvador Rueda, *Poesías completas*, Barcelona, 2.^a ed., s. a., 188.

No cabe la menor duda de que el *Morone labrax*, conocido con el nombre de *robalo*, también es huésped de las aguas del archipiélago canario, como puede verse consultando el *habitat* indicado en la *Nomenclatura* de F. Lozano (69, núm. 287), en el *Clofnam* I (358, 124.4.1):

Mediterranean, Adriatic, Black Sea, Atlantic from Norway to Morocco and Canary Islands.

Casi en los mismos términos se produce el *Fishes of the North-eastern Atlantic and the Mediterranean* ya citado (*vid.* núm 11):

Distribution: North Atlantic from Norway southward to Morocco and the Canaries, also Mediterranean and Black Sea. Elsewhere, southward to Senegal (II, 794).

Pero lo que sí se presta a tener una más que razonable duda es que la denominación *lubina* sea común en las islas Canarias, a no ser que en los restaurantes de allí haya ocurrido lo mismo que en los de Andalucía, como pretende un recentísimo libro, cuya "vera" esfigie del pez parece sólo escasamente aproximada:

Dicentrarchus labrax LUBINA [...]. Se encuentra principalmente sobre fondos oscuros y rocosos cerca de la costa de las islas orientales⁷⁷.

V. CONCLUSIONES

9. Expondré sintéticamente las conclusiones que pueden extraerse de esta investigación:

1.^a) Dada la continuidad geográfica del fr. *loubine* y del esp. *lubina*, *lobina* en el Norte; dado el fonetismo de *lubina*, y dada la muy tardía documentación de este término tanto en esp. como en cat., pienso que se trata de un galicismo;

2.^a) Dado el prestigio social y lexicográfico que ha adquirido *lubina*, hasta el punto de que, salvo en el DRAE, en todos los modernos diccionarios la definición se encuentra en la entrada *lubina*, no sólo ha penetrado algo en el habla de los pescadores del Sur en competencia con *robalo*, sino que lo ha desplazado de la lengua general;

⁷⁷ David y Zoë Bramwell, *Historia natural de las islas Canarias. Guía básica*, Madrid, 1987, 84 y lám. 28.

3.^a) La base de *robalo* es el esp. *lobarro*, suficientemente documentado histórica y actualmente (M. Alvar, *Terminología*, 565), si bien pienso que el proceso es el de *lobarro* > **robarro* > **robaro* > *robalo* y no el propuesto por Corominas o Casares;

4.^a) La razón histórica (la antigua documentación de *robalo*) y las razones fonológicas y geográficas eliminan toda posibilidad de que nuestra palabra sea un catalanismo o un lusismo, a pesar del antropónimo port. de 1340 (Machado, DELP; de este dato se hizo eco G. Colón y Corominas, 1984);

5.^a) La coexistencia pacífica de *robalo* y *lubina* en nuestra lengua contribuye a demostrar, una vez más, que el esp., como cualquier otra lengua, es un complejo de muy distintas y varias aportaciones, lo que se llamó muy acertadamente por García de Diego un “complejo dialectal”.